

NORMAS GENERALES

- El Centre Municipal d'Esports se encuentra a disposición de todos los ciudadanos que pretendan realizar actividades deportivas y que cumplan con los requisitos que a continuación se enumeran.
- El acceso a las instalaciones se realizará mediante la identificación oportuna, respetando las normas establecidas.
- Para el acceso a la instalación se deberá obtener la entrada puntual, el bono o estar en posesión del abono correspondiente.
- Los usuarios deberán seguir en todo momento las indicaciones del personal de la instalación. De no hacerlo así podrán ser expulsados del recinto.
- Antes de comenzar cualquier práctica deportiva de forma regular, se recomienda someterse a un reconocimiento médico para determinar que tipo de actividad es la más adecuada. Es responsabilidad de cada usuario realizar una actividad adecuada a su edad, estado de forma y estado de salud.
- Está prohibido la entrada de animales (excepto perros de asistencia) u objetos que puedan dañar o causar molestias a los usuarios.
- Se deberán abandonar los espacios deportivos 30 minutos antes del cierre de la instalación. Igualmente, habrá que salir de los vestuarios 5 minutos antes del cierre.
- Los acompañantes de los usuarios no podrán acceder al interior de la instalación ni a vestuarios. Se permitirá la entrada de acompañantes a los vestuarios en los casos de usuarios menores de 7 años y a los que presenten dificultades motoras y sea imprescindible, por tanto, la ayuda necesaria para manejarse autónomamente. En casos excepcionales, y mediante autorización expresa de la Dirección, los acompañantes sí podrán acceder al interior de la instalación, para ayudar a aquellos usuarios impedidos a entrar en la lámina de agua. En dicho caso, los acompañantes utilizarán ropa adecuada y zapatillas con suela limpia.
- En el tablón de anuncios de recepción se publicarán los cuadrantes de utilización de los cursos acuáticos, los cuales reflejarán los usos reales de la piscina.
- Se anunciará oportunamente el cierre de las instalaciones por motivos de limpieza, realización de tareas de mantenimiento, renovación del agua y otros causas.
- La llave de la taquilla es responsabilidad del usuario. Queda prohibido el uso de más de una taquilla, de forma simultánea por usuario.
- Las taquillas deberán quedarse abiertas cuando el usuario abandone la instalación. Aquellas que, al final del día,

queden cerradas serán abiertas por el personal de mantenimiento, y su contenido pasará a objetos perdidos.

- La dirección no se hace responsable de la pérdida de objetos de valor. Se recomienda no dejar objetos de valor ni dinero en las taquillas.
- Se prohíbe entrar en los diferentes espacios deportivo con mochilas y objetos personales.
- Se prohíbe la realización de juegos y prácticas peligrosas, como correr, zambullirse, lanzar objetos, etc., y en general todos aquellos actos que dificultan, obstaculicen o impidan el normal desarrollo de la actividad que se lleve a cabo.
- No se permite ninguna actividad profesional por parte de personal ajeno a la organización, excepto aquellas conveniadas con la Concejalía de Deportes.
- Está prohibida la toma de fotografías y la grabación de imágenes dentro de la instalación.
- La dirección no se hace responsable de la atención médica necesaria como consecuencia de las lesiones o accidentes deportivos que pudieran producirse durante la práctica de la actividad salvo si son derivados por el mal estado de la instalación.
- Las normas de utilización expuestas en cada zona de la instalación deben ser respetadas en todo momento.

NORMAS PISCINA

- Se trata de una piscina de uso deportivo no de una piscina lúdica. Esto implica que se debe cumplir con varias normas y reglamentos que afectan y regulan este tipo de instalaciones deportivas.
- La autoridad máxima en el recinto de aguas la ostente el/la socorrista. El seguimiento de las instrucciones de estos es fundamental para garantizar el orden y la seguridad en el recinto.
- Es obligatorio el uso de gorro de baño así como de chanclas en los lavabos, vestuarios y playas de la piscina. Este calzado deberá de estar limpio y utilizarse exclusivamente para zonas de agua.
- Es obligatorio ducharse antes de cada inmersión.
- No está permitido lanzarse de cabeza al vaso ni entrar en el agua mediante saltos, así como correr por la zona de playas.
- Los menores de 14 años accederán a la instalación necesariamente acompañados por personas adultas responsables. Estos acompañantes serán considerados, a todos los efectos, como usuarios de la instalación.
- Los menores de 3 años tienen acceso gratuito a la zona de piscinas (vaso de enseñanza) y no deberán abonar la entrada de baño libre. Estos deberán acceder obligatoriamente acompañados de un adulto responsable mayor de edad que deberá abonar la entrada.
- No está permitido el uso de cremas, aceites, apósitos, vendas o cualquier otro elemento que pueda desprenderse
- En las piscinas, es obligatorio el uso de ropa de baño. No está permitido llevar ropa interior bajo la ropa de baño.
- Es obligatorio ir acompañado de un adulto en caso de no saber nadar o de sufrir cualquier discapacidad, dolencia cardíaca o de tipo epiléptico.
- Se permite el uso de aletas, manoplas, tablas y pull-boys siempre que se utilice un carril en solitario. En el momento que un segundo usuario entre en el carril, será el socorrista quien decida si el otro usuario debe dejar de utilizar el material acuático si cree que puede causar molestias o suponer un peligro para la integridad física del resto de bañistas.
- Si hacen falta tablas o pull-boys para el aprendizaje de la natación, pueden solicitarse al socorrista; se devolverán posteriormente en buen estado de uso. Para prestar este material didáctico, el socorrista pedirá la tarjeta de usuario que será vuelta a este al devolver el material.

- Se prohíbe introducir bolsas, recipientes, comidas o cualquier elemento de cristal, hinchable o de cualquier tipo que pueda molestar a los demás usuarios.
- Hay que respetar el uso dado por la instalación a cada uno de los carriles, bien sea para cursos o para baño libre. No se permite hacer un seguimiento de las clases de las diversas actividades acuáticas si no se forma parte del grupo.
- Los usuarios de baño libre dispondrán de un mínimo de 3 calles libres en la piscina grande y 1 en la pequeña (excepto horarios puntuales donde se podrá destinar la piscina pequeña de forma exclusiva a actividades y cursos organizados). Esta información figurará en un cuadrante ubicado en un lugar perfectamente visible, en la zona de acceso a la piscina, de tal forma que cada usuario conozca en el momento del acceso los usos existentes y las posibilidades de baño.

VESTUARIOS

- Durante algunos momentos del día, los vestuarios se cerrarán de forma escalonada para realizar tareas de limpieza intensiva. Estos horarios se comunicarán adecuadamente.
- No se permitirá el acceso a los vestuarios a las personas que no vayan a hacer uso de las instalaciones, con excepción de los acompañantes de los usuarios de los cursos que, por su edad (menores de 7 años) o condición, no sean capaces de desvestirse ni vestirse con autonomía. **Solo se permite un acompañante por usuario.**
- No está permitida la entrada de carros de bebe a los vestuarios. Habrá que preguntar al personal de recepción cuál es el lugar para dejarlos.
- En momentos de máxima afluencia en cursillos de niños y bebes, se habilitarán los vestidores pequeños para madres y padres con niños y niñas. En caso de acompañantes de diferente sexo, se primará siempre el sexo del adulto. La edad máxima para que los niños y niñas puedan entrar en los vestuarios del sexo contrario con sus padres es de 7 años.
- Es obligatorio utilizar las taquillas para dejar todo el material. No está permitido dejar el material sobre los bancos del vestuario.
- Para hacer uso de los vestuarios de discapacitados, habrá que pedir la llave en recepción.
- La zona (ducha y vestidor) destinada a personas con diversidad funcional, será de uso exclusivo para ellas.
- Se prohíbe depilarse, afeitarse o cortarse el pelo en los vestuarios.

CURSOS ACUÁTICOS

- Los cursos tienen carácter trimestral. El primer pago se realizará con tarjeta bancaria en la propia instalación.
- Los posteriores pagos se realizarán mediante domiciliación bancaria en la cuenta que elija el usuario.
- Habrá una reserva del 100% de las plazas ofrecidas para los ciudadanos empadronados en Cullera (con una antigüedad mínima de un mes).
- Si la inscripción de las personas empadronadas no cubre el número de plazas ofertadas, las que restan quedarán a disposición de cualquier persona interesada,
- Una vez comenzado el curso ÚNICAMENTE se podrá reclamar la devolución del precio del mismo argumentando motivos médicos. Se deberá presentar informe médico que confirme el motivo de la baja.
- La baja de los cursos se deberá comunicar a la recepción del centro, a través de la firma del correspondiente escrito y haciendo entrega de la tarjeta de control de acceso, antes del día 20 del mes anterior al inicio del siguiente curso, ya que la renovación será automática para los inscritos. En caso de no hacerlo así, se pasará el cobro íntegro, no teniendo derecho a reclamar la devolución.
- Los cursillistas no podrán entrar al agua hasta que no esté presente su monitor.
- El sistema de control de acceso de la instalación permitirá la entrada 15 minutos antes del comienzo de la clase. Se permitirá la salida hasta 45 minutos después de la finalización de la clase.
- En momentos de máxima afluencia en cursillos de niños y bebés, se habilitarán los vestidores pequeños para madres y padres con niños y niñas. En caso de acompañantes de diferente sexo, se primará siempre el sexo del adulto. La edad máxima para que los niños y niñas puedan entrar en los vestuarios del sexo contrario con sus padres es de 7 años.
- Para recoger a los niños, los padres podrán acceder a los vestuarios cuando falten cinco minutos para la finalización de la clase.
- En los vestuarios no se podrá comer, gritar, correr, jugar o realizar cualquier acto que atente contra la normal convivencia.
- Es imprescindible la utilización del siguiente material: chanclas, gorro de baño y toalla.
- La asignación de los grupos y niveles corresponde a los técnicos.

- Los abonados disfrutarán de un descuento del 10% sobre el precio del cursillo.
- Los bebés (12 a 36 meses) acudirán obligatoriamente acompañados del padre o madre que estará a su lado durante la clase. En el caso de alumnos de 3 a 5 años, se recomienda encarecidamente la asistencia del padre o madre durante la clase.
- En caso de tener algún recibo impagado no se podrá renovar la participación en los cursos.

NORMATIVA ESPECÍFICA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

- La consideración de abonado de la instalación así como la tarjeta de acceso son personales e intransferibles.
- Para inscribirse como abonado, tendrá que formalizar la hoja de inscripción y presentar toda la documentación que le requiera el personal administrativo.
- Al realizar la inscripción, se deberá abonar 20 euros en concepto de matrícula.
- La matrícula de abonado será única mientras dure la permanencia ininterrumpida del abonado en la instalación.
- La pérdida de la tarjeta supondrá el abono de 3 euros en concepto de coste de su reposición.
- El pago de las cuotas se realizará mediante domiciliación bancaria a excepción la primera cuota que se abonará con tarjeta bancaria
- Las remesas de cobro se pasarán a partir del día 10 del mes correspondiente. Es responsabilidad del usuario verificar que los datos facilitados sean los correctos, así como tener liquidez en la cuenta corriente al vencimiento del recibo.
- Los recibos devueltos por motivos ajenos a la instalación, tendrán una penalización que deberá abonar el usuario.
- El impago de algún recibo significará la baja automática del usuario. Los recibos generados hasta la fecha quedarán pendientes de pago, no pudiéndose hacer uso de la instalación hasta que no se abone la deuda pendiente.
- Todos los servicios mensuales, trimestrales y anuales, se considerarán renovados automáticamente, si no se comunica lo contrario.
- El usuario que no desee renovar tendrá que avisar antes del día 25 del último mes contratado y hacer entrega de la tarjeta de control de acceso. En el caso de no cumplir con este trámite, se le cobrará el recibo sin posibilidad de devolución. Cuando se comunique a la recepción la baja, se entregará al usuario un resguardo justificante de la fecha en que se ha solicitado la no renovación del servicio.
- El impago de recibos domiciliados o en metálico producirá la desactivación de la tarjeta hasta que se resuelva el cobro.
- La reserva de plaza únicamente se realizará después de cumplirse el proceso de pago. Para poder realizar las actividades contratadas, será condición indispensable tenerlas pagadas dentro de las fechas establecidas.

- Es responsabilidad del usuario enterarse del número de sesiones y del calendario antes de contratar cualquier servicio.
- Las sesiones que no se realicen por factores externos a la instalación, (días festivos, dolencias de los usuarios, asuntos laborales, etc.) no se podrán recuperar. Las sesiones que no se realicen por factores propios de la instalación (profesorado, avería a la instalación, etc.) sí que se podrán recuperar, después de la previa comunicación y confirmación del profesorado.
- El acceso por parte del usuario a servicios no contratados no estará permitido. Si un usuario lo realiza, la tarjeta será desactivada y el usuario deberá de abonar la entrada correspondiente al servicio realizado.
- El acceso de un usuario a la instalación con una tarjeta de otra persona no está permitido. Se deberá de abonar la entrada correspondiente al servicio realizado y La tarjeta quedará desactivada.
- La dirección se reserva e derecho al uso preferente de las instalaciones con motivo de competiciones y programas deportivos, no pudiendo reclamar el usuario devolución de cuota alguna.

NORMATIVA ESPECÍFICA DE USO DE LA SALA DE FITNESS

- Los menores de 16 años no podrán utilizar la sala. De 16 a 18 años el padre/madre o tutor deberá firmar una autorización de acceso y hacerse responsable de cualquier incidencia que pudiera presentarse.
- Por motivos de higiene es obligatorio el uso de toalla para la utilización del material de la sala y su posterior secado.
- No se permite la entrada a la sala de mochilas, bolsas, maletas, etc.
- Es obligatorio utilizar la sala con ropa y calzado deportivo adecuado.
- El usuario deberá limpiar las máquinas y el resto de material después de cada uso con papel y gel desinfectante.
- El usuario deberá desalojar las máquinas entre serie y serie para permitir la rotación a otros usuarios.
- Al finalizar el uso del material, es obligatorio dejarlo en el lugar destinado al efecto.
- El tiempo máximo de utilización de la maquinaria cardiovascular, en momentos de máxima afluencia, es de 20 minutos.
- No se puede sacar material fuera de la sala.
- No está permitido reservar el equipamiento de la sala previamente a su uso colocando objetos personales (toallas, bebidas, aparatos electrónicos, etc.).
- Se recomienda consultar al personal técnico de la sala para asegurar una correcta y segura ejecución.

NORMATIVA ESPECÍFICA DE USO DE LA SALA DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS Y CICLO INDOOR

- No se permite la participación en las actividades a usuarios menores de 18 años, excepto en las actividades que se determine expresamente.
- Las actividades se conciben para un trabajo en grupo dirigido por un técnico, estableciendo un mínimo de usuarios para conformar dicho grupo. En el caso de que no se alcance ese número mínimo, la actividad quedará suspendida.
- El horario y distribución de las actividades y salas serán expuestos para conocimiento de los usuarios.
- El acceso a las salas se realizará en presencia del técnico asignado en cada momento.
- Por motivos de higiene, es recomendable utilizar toalla para asistir a las clases.
- Es imprescindible la puntualidad en las actividades dirigidas, pudiendo ser denegado el acceso una vez comenzadas estas.
- Para aquellas actividades con problemas de aforo, la dirección establecerá un sistema de reserva de plaza. 5 minutos antes del comienzo de la sesión, el técnico comprobará la asistencia cubriendo las plazas libres que pudieran quedar en ese momento.
- Es obligatorio limpiar las bicicletas una vez finalizada la actividad.

NORMATIVA ESPECÍFICA DE USO DEL CIRCUITO DE AGUAS

- No se permite el uso de revistas, periódicos y lectura en general, así como en uso de productos electrónicos en general.
- Está prohibido afeitarse, depilarse o exfoliarse en la sauna y en el baño de vapor.
- No está permitida la entrada a los menores de 14 años. Los usuarios que tengan entre 14 y 18 años de edad accederán a la instalación necesariamente acompañados por personas adultas responsables. Estos acompañantes serán considerados, a todos los efectos, como usuarios de la instalación.